



1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES.31201.AGUN/88
1.2. Título	Fondo Armando Durán Miranda
1.3. Fechas	1940-1958
1.4. Nivel de descripción	Fondo
1.5. Volumen y soporte	156 Cajas

2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	Armando Durán Miranda.
2.2. Historia biográfica	<p>Nació en Lugo en julio de 1913 y falleció en enero de 2001. Fue catedrático de Óptica en la Universidad Complutense de Madrid desde 1945 hasta su jubilación en 1983; Director General de Enseñanza Profesional y Técnica de 1951 a 1956, desde donde impulsó la creación de las Universidades Politécnicas; con José María Otero Navascués fue fundador de la Junta de Energía Nuclear, de la que fue vocal, vicepresidente y Director General adjunto hasta 1966, cuando fue nombrado director del Instituto de Estudios Nucleares (1966-1978).</p> <p>Era miembro numerario de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. En 1962 fue nombrado presidente de la Real Sociedad Española de Física y Química, hasta 1966. Fue, además, vicepresidente de la Conferencia Europea de Biología Molecular. Entre las distintas condecoraciones y premios que obtuvo, destacan la medalla de oro de la Universidad Complutense de Madrid y las grandes cruces del Mérito Civil y de Alfonso X el Sabio.</p>
2.4. Forma de ingreso	Donado a la Universidad de Navarra

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido	<p>El fondo refleja el desarrollo de su actividad profesional y se centra fundamentalmente en su etapa como Director General de Enseñanzas Técnicas.</p> <p>La tipología predominante es la correspondencia, aunque también hay numerosos informes, notas y material de apoyo informativo.</p>
3.2. Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente
3.3. Nuevos ingresos	No están previstos
3.4. Sistema de organización	Se ha mantenido la ordenación alfabética y temática existente. El fondo está formado por 104 cajas de correspondencia ordenada alfabéticamente y 52 cajas organizadas en áreas temáticas, también con una ordenación alfabética.

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso	Libre. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, queda protegido frente a todo género de intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo.
4.2. Condiciones de reproducción	Realizadas exclusivamente por el personal del Archivo
4.3. Lengua	Castellano
4.4. Instrumentos de descripción	Ficha de descripción e índice alfabético

7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN



Universidad
de Navarra

Archivo General

Fondo Armando Durán Miranda

7.1. Nota del Archivero

7.2. Reglas o normas

7.3. Fecha de la descripción

Descripción realizada por el personal del Archivo General

Norma ISAD (G)

Abril de 201